



AJUNTAMENT d'ESTIVELLA

CONVOCATORIA A PLENO ORDINARIO

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) de la vigente Legislación de Régimen Local y disposiciones en concordancia, he tenido a bien convocar la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar **próximo Viernes 29 de enero, a las veinte horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN MINUTA ACTAS ANTERIORES (30-12-2009 Y 26-01-2010).-

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

3.- ÁREA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21.

3.1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS, MESA DE CONTRATACIÓN Y COMIENZO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS “REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL”.

3.2.- RENOVACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL CONVENIO MARCO FIRMADO ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA Y LA ENTIDAD ECOVIDRIO.

3.3.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN IV (CUATRO) Y ÚLTIMA, DE LA OBRA “SEÑALIZACIÓN, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y PAVIMENTACIÓN DE ÁREAS PEATONALES” INCLUIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2009.

3.4.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN II (SEGUNDA) DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA POTABLE PARA EL ABASTECIMIENTO DE ESTIVELLA (3º FASE)”, INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACTUACIONES PROGRAMADAS Y DE EJECUCIÓN PLURIANUAL 2009/2011.

3.5.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN I (PRIMERA) DE LA OBRA “LOCAL SOCIAL Y OFICINAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ESTIVELLA (Fase II)” INCLUIDAS EN EL PLAN ESPECIAL DE APOYO A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS.

3.6.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN IV (CUARTA) Y V (QUINTA) DE LA OBRA DENOMINADA “PASARELA PEATONAL DEL PUENTE DE ESTIVELLA SOBRE EL BARRANCO DE LINARES” INCLUIDA EN EL F.E.I.L.

4.- ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PERSONAL:

4.1.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRA LA GENERALITAT VALENCIANA Y EL AYUNTAMIENTO DE ESTIVELLA, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO ADQUIRIDO POR LA FIRMA DE BUENAS PRÁCTICAS.



AJUNTAMENT d'ESTIVELLA

5.- PROPUESTAS DE LOS SRES. CONCEJALES. RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.-

6.- MOCIONES. ADOPCIÓN DE ACUERDO PREVIA SU DECLARACIÓN DE URGENCIA.-

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Estivella a 27 de enero de 2010

EL SECRETARIO

Fdo: Luis Alonso de Armiño

